

III. Actualización de la planeación en el ámbito institucional

La Misión del Instituto de Ciencias Biomédicas es la de formar profesionales en el área de salud con habilidades y actitudes para crear, transmitir y difundir conocimiento competitivos y críticos comprometidos con la sociedad a través de la oferta de Programas de calidad nacional e internacional y fortaleciendo los valores éticos en el ejercicio profesional.

Visión del ICB 2012

En el año 2012, el Instituto de Ciencias Biomédicas de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez ofrece educación superior de calidad académica en las áreas de las Ciencias Biomédicas atendiendo las demandas del entorno regional, nacional e internacional, coadyuvando en la investigación y resolución de problemas de la comunidad, con una infraestructura dinámica que permite formar egresados competitivos y comprometidos con la sociedad.

Políticas	Estrategias
<p>OE1. Mejorar la Pertinencia de los programas: Ampliar la cobertura local y regional de la educación superior de buena calidad, atendiendo tanto las necesidades de los sectores y actividades, claves en el desarrollo regional; como los principios de equidad y las prioridades de descentralización. Sustener y crear programas educativos que respondan a necesidades del desarrollo regional, y que sean congruentes con las características y tendencias del mercado laboral.</p>	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Que el ICB participe en el propósito de elevar la cobertura de la educación superior en Juárez. 2. Que la nueva oferta educativa se fundamente en estudios de factibilidad, fundados en la metodología del COEPES, en evaluaciones de los CIEES y en consultas sistemáticas con los sectores productivos. 3. Que los PE sean pertinentes a las necesidades regionales y al área de influencia del ICB y contribuyan a la atención de de salud así como de los problemas sociales. 4. Que los egresados posean perfiles que les permita incorporarse en empleos bien remunerados en un corto plazo, brindando un servicio de calidad a la comunidad. 5. Que los PE sean congruentes con la microrregión y el área de influencia, reforzados con estrategias de impacto social. 6. Que los egresados posean perfiles que les permita incorporarse en empleos bien remunerados en un corto plazo, brindando un servicio de calidad a la comunidad. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer la capacidad de la Comisión de Diseño Curricular del Consejo Académico para orientar y asesorar la integración de las propuestas de apertura de nuevos PE. 2. Regularizar la operación de los Comités Departamentales de Vinculación, involucrando a los empleadores en todas las etapas del diseño y la actualización curricular. 3. Promover la creación de una Comisión que diseñe una metodología de corte cualitativa (grupos de enfoque, estudios etnográficos) para mejorar los estudios de empleadores y egresados. 4. Profundizar la profesionalización del servicio social asegurando que la prestación atienda necesidades comunitarias y proporcione una experiencia de inserción laboral, relacionada con la formación disciplinar 5. Crear un programa institucional de prácticas profesionales, con base en las recomendaciones de las consultas con empleadores, los consejos departamentales de vinculación y las evaluaciones de organismos acreditadores. 6. Transitoriamente, orientar la prestación del servicio social al Programa de Reactivación Social "Todos somos Juárez", para atender los problemas derivados de los elevados índices de inseguridad y criminalidad.
<p>OE2. Mejorar la calidad Programas educativos de posgrado. Formar líderes, especialistas, tecnólogos, cuadros académicos y científicos, de alto nivel, que contribuyan a posicionar empresas, instituciones y organizaciones civiles en espacios productivos y sociales gobernados por una sociedad global del conocimiento cada vez más compleja y competitiva.</p>	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Que toda la oferta de posgrado se inscriba al Padrón Nacional del Posgrado (PNP) o al Programa de Fortalecimiento y Consolidación del Posgrado (PFCP) 2. Que todos los programas que no puedan cumplir los requisitos para ingresar al PFC en un plazo de tres años se suspendan o reorganicen a partir de intercambios con posgrados incorporados al PNPC. 3. Que mejore la vinculación de los posgrados con el sector productivo y el sector público mediante el desarrollo de tesis e investigaciones aplicadas a la problemática contemporánea regional. 4. Que la administración y control escolar del posgrado se homologue a la de pregrado y se incorpore a los programas de licenciatura. 5. Que se incremente la vinculación de los posgrados con el sector productivo y gobierno mediante el desarrollo de tesis e investigaciones aplicadas a la problemática contemporánea regional. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diferenciar la administración y los apoyos institucionales al posgrado conforme a los resultados de esta autoevaluación que recomienda la formulación de cuatro estrategias de atención: fortalecimiento, impulso, contención y suspensión. 2. Reglamentar y regularizar la operación de las juntas de profesores de cada PEP. 3. Favorecer la creación de cátedras patrimoniales, seminarios permanentes de investigación y talleres curriculares de investigación para estrechar los vínculos entre actividades de los NAB's, lo CA's y los estudiantes de posgrado. 4. Formalizar un programa de becas institucionales destinado a los estudiantes inscritos en PEP's con potencial para ingresar al PFC antes del 2014.
<p>OE3.- Innovación educativa: Garantizar una formación integral del estudiante que fortalezca su capacidad para autodirigir sus aprendizajes formales, así como su capacidad y actitud para sistematizar aprendizajes a lo largo de toda su vida. Mantener la calidad de los PE y asegurar el funcionamiento académico en general en congruencia con nuevas modalidades de enseñanza-aprendizaje y Modelo Educativo</p>	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Que se promueva y estimule a los profesores que logren su certificación en la aplicación del modelo educativo. 2. Que mejore sustancialmente la capacidad institucional para vincular el autoaprendizaje y dominio de competencias de TIC's, inglés, recursos informativos y software especializado. 3. Que se promueva entre estudiantes el uso de alternativas semipresenciales y a distancia, como recurso para propiciar el desarrollo de una capacidad autogestiva del conocimiento. 4. Que se evalúen periódicamente los resultados del Modelo educativo UACJ para su actualización 5. Que se realicen estudios sobre la universidad que permitan identificar cambios que garanticen el buen funcionamiento académico. 6. Que todos los PE y PEP cuenten con un plan de 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consolidar la aplicación del Modelo Educativo Basado en el Aprendizaje (MEBA), así como introducir nuevas modalidades de enseñanza en todos los programas educativos de pregrado y posgrado, departamentos y programas académicos. 2. Consolidar el Programa de Formación Integral del Estudiante mediante una inserción curricular de tipo transversal de quince competencias sello institucionales, 3. Administrar el Programa de Fortalecimiento del Diseño y Rediseño curricular con base en el trabajo de la Comisión de Diseño Curricular. 4. Concluir formalizar los lineamientos institucionales que regularán y orientarán el diseño curricular. 5. Fortalecer el Programa Institucional de Tutoría y Trayectoria Académica con base en modelos adaptados a las perfiles y necesidades diferenciadas de los estudiantes. 6. Fortalecer el Programa de fomento a la flexibilidad académica en el marco del SATCA, otorgando valor en créditos a las actividades vinculadas, tanto a su formación integral como al eje de autodesarrollo del los estudiantes. 7. Impulsar el despegue del Programa de Educación a Distancia, instalando un

<p>actualización y flexibilidad curricular que permita a los estudiantes construir mapas curriculares que potencien su desarrollo profesional y humano.</p> <p>7. Que la DINNOVA y el ICB propicien en académicos y estudiantes habilidades informativas para consolidar la implementación del MEBA, la infraestructura, todos los acervos y los servicios virtuales (biblioteca y referencia virtual cumpliendo con la normatividad para IES), desarrollando competencias informativas e informáticas basadas en centros de autoaprendizaje usando la infraestructura de cómputo, telecomunicación, plataformas de teleformación, redes de comunicación avanzadas.</p> <p>8. Que se fomente la oferta educativa interinstitucional con IES prestigiadas dentro y fuera del país.</p>	<p>centro de acceso a la Universidad Nacional a Distancia y mediante convenios de capacitación y transferencia de experiencias y tecnología.</p> <p>8. Fortalecer el Programa de aprendizaje TICS con base en Fortalecimiento de estas acciones: Aula Virtual, UACJ on Line, explotación de herramientas informáticas básicas para maestros, desarrollo de competencias para el uso y aplicación de software especializado.</p> <p>9. Fortalecer el programa de Formación Académica Integral para Maestros, difundiendo uso del CárDEX Electrónico de Formación Docente, la Certificación en el Modelo Educativo UACJ y los cursos de inducción dirigidos a nuevos PTC, y la Certificación en Educación a Distancia.</p> <p>10. Con base en el Diagnóstico de Requerimientos Idiomáticos de los PE del ICB determinar los niveles del TOEFL que requiere cada programa educativo de licenciatura.</p> <p>11. Establecer en cada currículo criterios diferenciados por PE para acreditar el mínimo de puntaje TOEFL requeridos al ingreso y al egreso.</p> <p>12. Estrategia de gestión y articulación;</p> <p>13. Transformar los centros de cómputo en centros autoacceso para mejorar el dominio de TIC, del inglés, competencias informativas y software especializado.</p> <p>14. Mejorar el uso de los acervos tradicionales y electrónicos extendiendo los cursos de Desarrollo y Habilidades Informativas a profesores y estudiantes de PEP, adecuando espacios y mobiliario áulicos para facilitar la operación del MEBA.</p>
<p>OE4. Cooperación académica nacional e internacionalización: Elevar los referentes de calidad de estudiantes, profesores e investigadores; de los programas educativos y de los programas de gestión académica e institucional.</p> <p>Ampliar la visión y las experiencias de los miembros de la comunidad universitaria.</p> <p>Aprovechar esquemas de colaboración nacional e internacional para consolidar la calidad de servicios y programas académicos percibidos como fortalezas y mejorar los que se perciben como debilidades.</p> <p>Participar y posicionar tanto a la institución como a sus programas educativos en espacios de competencia nacional e internacional.</p> <p>Contribuir a la consolidación de un sistema nacional de colaboración y cooperación académica.</p> <p>Contribuir con investigación básica, tecnológica, aplicada, en áreas estratégicas del conocimiento que ayude a reducir la brecha en materia de desarrollo regional y fomentar la internacionalización para elevar la competitividad de la región</p>	
<p>1. Que se fomente la oferta educativa interinstitucional con IES prestigiadas dentro y fuera del país para elevar la competitividad de nuestra oferta educativa.</p> <p>2. Que el ICB formalice procesos de cooperación académica nacional e internacional para contribuir a reducir la brecha tecnológica del aparato productivo nacional y regional.</p> <p>3. Que los CA's establezcan redes nacionales e internacionales de cooperación que aceleren su consolidación.</p> <p>4. Que los CAC fortalezcan sus LGAC, consolidando redes nacionales e internacionales que mejoren sustancialmente la captación de fondos internacionales.</p> <p>5. Que mejore sustancialmente el componente internacional de nuestro programa de movilidad estudiantil.</p> <p>6. Que los PE flexibilicen el plan de estudios y utilicen el SATCA para multiplicar los programas de movilidad estudiantil y el reconocimiento mutuo de créditos.</p>	<p>1. Fortalecer el programa de movilidad estudiantil estableciendo un programa que permita a estudiantes del ICB cursar créditos en las universidades de Texas, Nuevo México y Colorado.</p> <p>2. Continuar con los programas de intercambio y cooperación internacional con las siguientes universidades: Tecnológico de Nagaoka, Utrecht, Leiden, Heidelberg, Toulouse, París VII, Carlos III, Autónoma de Barcelona, Autónoma de Madrid, El Labrador, Arizona, Georgia State, Colorado State, Universidad de Sevilla, Palermo, Católica de Chile, etc.</p> <p>3. Consolidar la presencia del ICB en consorcios o programas de movilidad como (CONAHEC)¹, Paso del Norte, verano de Investigación Científica.</p> <p>4. Realizar en Ciudad Juárez la XV Reunión Nacional de Evaluación de del Programa Delfín.</p> <p>5. Crear una instancia dedicada formalizar y supervisar los operación de las redes académicas nacionales e internacionales.</p> <p>6. Mejorar la situación de las especialidades médicas, las maestrías en ciencias jurídicas y las de administración, formalizando convenios con la UNAM, UANL, el IMSS y el Instituto Nacional de Salud Pública.</p> <p>7. Impulsar la participación de los CA en convocatorias internacionales que fondean proyectos para desarrollar la Frontera Norte como: Fundación Paso del Norte, SCERP, EPA, Fundación Ford, Fundación Hewlett y OPS y 'la Fundación Paso del Norte.</p> <p>8. Participar con otras instituciones y con la ANUIES en la adopción del SATCA, como estrategia para fortalecer la cooperación y el intercambio entre las IES mexicanas.</p>
<p>5. Impulso a la educación ambiental para el desarrollo sustentable: Establecer la cultura del cuidado ambiental en el ámbito universitario impulsando la educación y la investigación ambiental para el desarrollo sustentable y promoviendo prácticas del cuidado del medio ambiente.</p>	
<p>1. Que todos lo PE y PEP incorporen en los Planes de estudios competencias sello para el cuidado del medio ambiente, (Inclusión de la temática ambiental en los planes y programas de estudio.</p> <p>2. Que los CA con LGAC relacionadas con el desarrollo sustentable investiguen, divulguen y generen propuestas de solución al problema ambiental</p> <p>3. Que el ICB cuente con un Programa de creación y cuidado de las áreas verdes; selección y disposición de basura y reciclado de agua.</p>	<p>1. Diseñar competencias sello y/o asignaturas sello en temas del cuidado, gestión e investigación sobre el medio ambiente.</p> <p>2. Fortalecer y ampliar la red ambiental universitaria, como vehículo para promover una cultura de sustentabilidad entre los miembros de la comunidad universitaria.</p> <p>3. Establecer el Programa de Prácticas del cuidado del medio ambiente</p> <p>4. Impulsar con recursos internos y externos la Investigación científica en cuerpos académicos relacionados con la temática ambiental.</p> <p>5. Promover la educación ambiental sustentable en la comunidad universitaria enlazada con el Programa de Universidad infantil, Programa Sábados en la Ciencia, y los Programas de difusión a la comunidad en general con que cuenta el ICB.</p>
<p>6. Mejorar la Vinculación con el entorno: Garantizar que la función de vinculación institucional con las IES y los sectores productivo y social contribuya a la formación integral del estudiante, a su mejor incorporación al mercado laboral y al impulso de sus capacidades emprendedoras.</p> <p>Fortalecer la figura del gestor de vinculación institucional de la DES que interactúe permanente con el sector externo para garantizar la pertinencia social de la educación superior y que incida en el desarrollo social, económico y empresarial.</p>	
<p>1. Que el ICB con apoyo de la DGVySS instrumenten adecuadamente todos los mecanismos necesarios para</p>	<p>1. Desarrollar un Plan estratégico de vinculación con el entorno que dé soporte a la formación integral de los estudiantes, al desarrollo</p>

1 Consorcio para la Colaboración de la Educación Superior en América del Norte.

<p>aprovechar el potencial adquirido en la firma de convenios con IES nacionales e internacionales y sectores productivos, social y gobierno.</p> <ol style="list-style-type: none"> Que los esquemas de vinculación institucional establecidos contribuyan y aseguren una adecuada realización de las prácticas profesionales y de la prestación del servicio social y que fortalezcan una mejor inserción al mercado laboral de los egresados. Que el ICB cuente con un gestor de vinculación institucional que propicie las buenas prácticas de vinculación con el entorno. Que el ICB mantenga un Programa de estancias académicas cortas en base a los planes de trabajo de los CA avalados por los Departamentos. Que el ICB establezca esquema de participación académica y cooperación en programas de desarrollo económico, social y humano con los diferentes niveles de gobierno (Federal, Estatal y Municipal) Que la DGVSS desarrolle un Programa de educación continua presencial, abierta y a distancia articuladamente con todos los PE y PEP que garanticen una actualización profesional pertinente y eficiente en sus costos. Que el ICB ofrezca alternativas, soluciones y respuestas a problemas concretos de las empresas a través de investigación científica y desarrollo tecnológico. 	<p>académico de los profesores, a la realización de actividades de impacto al desarrollo social, económico y empresarial en base a convenios con todos los sectores de la sociedad.</p> <ol style="list-style-type: none"> Consolidar los Programas de Servicios Sociales, Prácticas profesionales, Bolsa de trabajo y emprendedurismo Crear la figura del gestor de vinculación en el ICB y establecer claramente sus funciones para el fortalecimiento de las funciones sustantivas de docencia investigación y de extensión. Establecer un Programa de Seguimiento y evaluación de las acciones de vinculación. Reforzar los proyectos de investigación, SS, PP, inserción laboral, vinculación y educación continua, mediante el buen funcionamiento de los Consejo Departamentales de Vinculación. Establecer un Programa de educación continua con apoyo de la DGVSS. Crear la Comisión de evaluación de proyectos de investigación dentro de la CGlyP para asegurar que los proyectos de investigación en áreas estratégicas del conocimiento estén articulados con todos los sectores de la sociedad Fortalecer las acciones del Centro para el Desarrollo de Pequeños Negocios para apoyar al micro y pequeño empresario Revisar e instrumentar adecuadamente el marco organizacional y normativo que se facilite la vinculación del ICB con las necesidades del sector productivo y social.
<p>OE7. Atención a las recomendaciones de los CIEES y los organismos reconocidos por el COPAES a los PE: Consolidar un sistema de aseguramiento de la calidad de nuestros programas educativos que responda a estándares y metodologías aceptadas nacional e internacionalmente, y que garantice a la sociedad una formación integral de nuestros egresados.</p>	
<ol style="list-style-type: none"> Que los PE evaluados atiendan oportuna y satisfactoriamente las recomendaciones que los organismos acreditadores hagan durante el proceso de acreditación. Que el sistema de aseguramiento de la calidad de los PE garantice que el total de los PE se mantengan con reconocimiento a su calidad. Que se consolide el sistema de monitoreo de los indicadores de calidad para garantizar un cumplimiento oportuno de los estándares propuestos en los modelos de evaluación de los organismos acreditadores. Que los PE consolidados comiencen procesos de autoevaluación con base en referentes de calidad internacional. Que los PE evaluados atiendan las recomendaciones que los organismos acreditadores hagan durante el proceso de evaluación para continuar con la matrícula en PEBC. 	<ol style="list-style-type: none"> Explotar en tiempo real la información referente a los procesos de evaluación externa de toda nuestra oferta educativa, mediante un software adecuado a las necesidades de la institución. Identificar a los PE con potencial para comenzar procesos de acreditación internacional. Tramitar ante la Southern Association of Colleges and Schools (SACS) el inicio de la autoevaluación institucional, previo a las solicitudes de acreditación internacional. Generar un programa de capacitación para que los responsables de iniciar la acreditación internacional se habiliten en la metodología de evaluación.
<p>OE8. Fortalecer la capacidad académica: Fortalecer la capacidad académica institucional con una planta de tiempo completo altamente habilitada, reconocida tanto por su desempeño docente como por su productividad académica, por organismos certificadores como ProMeP, el SNI y CoNaCulta. Potenciar la capacidad institucional para generar conocimiento y aplicaciones novedosas en campos útiles al desarrollo regional, fortaleciendo esquemas eficientes de colaboración entre los académicos con graduaciones doctorales.</p>	
<ol style="list-style-type: none"> Que el ICB aliente el pleno aprovechamiento de las opciones de desarrollo que ofrece a los PTC; establezca los mecanismos necesarios para que todos los PTC tengan condiciones y una carga académica adecuada para la obtención del RPP², el ingreso y permanencia en el SNI y se certifiquen para operar el MEBA. Que los CA desarrollen investigación aplicada a la problemática regional y difundan sus productos en publicaciones especializadas con arbitraje, así como en seminarios y congresos, fomentando la creación de redes de investigación con otras IES nacionales e internacionales. Que se asocien los apoyos destinados a la participación de los PTC en eventos académicos a la factibilidad de asegurar productos académicos arbitrados, relevantes para mejorar el estatus de los CA's. 	<ol style="list-style-type: none"> Continuar con la emisión de convocatorias nacionales para incorporar mediante concurso de oposición a los nuevos PTC. Fortalecer el Programa de Formación de Doctores que comprende descargas académicas, becas PROMEP, convenios interinstitucionales y estímulos atractivos para la reincorporación. Sostener las reformas recientes al Programa de Estímulos al Desempeño Docente, que otorgan mayor puntuación a los perfiles ProMeP. Ampliar el PECA³ para acelerar la obtención del RPP y SNI y estimular el programa para atraer proyectos con financiamiento externo orientados a la solución de problemas regionales Emitir la Convocatoria Anual de Investigación para financiar propuestas colectivas de los CA's, alineadas a las LGAC registradas. Institucionalizar las cátedras patrimoniales, seminarios, estancias e intercambios de PTC. Fomentar la publicación y difusión oportuna de resultados de investigación bajo una norma integrada de calidad. Crear Centros Multidisciplinarios de Investigación y promover la investigación aplicada para la solución de problemas regionales.
<p>OE9.- Fortalecer la competitividad académica: Mantener la matrícula de los programas educativos de nivel licenciatura o pregrado (PE) registrados como PEBC y posteriormente lograr acreditaciones internacionales ofreciendo evidencia incontestable de la formación integral en los estudiantes.</p>	
<ol style="list-style-type: none"> Que el ICB mantenga su matrícula en PEBC proveyendo los recursos necesarios para acreditar la calidad de los PE y posteriormente genere las condiciones necesarias para someterse a evaluaciones internacionales ante SACS. Que los alumnos del ICB reciban una formación integral con currículas actualizadas acordes a las condiciones actuales del sector productivo, con prácticas profesionales y un servicio social congruente con su perfil de egreso, con la acreditación de un segundo idioma, con la obtención de un puntaje mínimo en evaluaciones externas (EGEL y EGETSU) 	<ol style="list-style-type: none"> Mantener la acreditación y certificación nacional del 100% de la matrícula en PEBC y posteriormente, lograr acreditaciones internacionales. Contar con planes de estudio acorde a las necesidades del mercado laboral fundamentado en el trabajo de las academias e incluir en los requisitos de egreso de todos los PE la acreditación de un puntaje mínimo en el idioma inglés, el cumplimiento del servicio social, prácticas profesionales y acreditación de exámenes como EGEL y EGETSU. Institucionalizar el período de verano para elevar la Eficiencia Terminal

² Reconocimiento al Perfil ProMeP

³ Programa de Estímulos a la Capacidad Académica

y mediante la participación en el programa de movilidad estudiantil en IES nacionales e internacionales.	y la Titulación, así como la cobertura de los talleres de integración profesional para mejorar el rendimiento de egresados en EGEL. 4. Automatizar los servicios escolares para agilizar trámites de inscripción, SS, prácticas profesionales, acreditación del inglés y titulación, y ampliar la cobertura de Veranos de Investigación.
OE10. Brechas de capacidad y competitividad académicas: Garantizar un desarrollo uniforme, equilibrado y a la vez diverso de todos los elementos humanos, académicos y materiales que conforman la comunidad universitaria.	
1. Que el ICB aproveche entre departamentos los recursos humanos, materiales, financieros e infraestructura disponibles, garantizando su eficacia y contribuyendo al cierre de brechas académicas entre las DES.	1. Asegurar el cumplimiento de las metas institucionales a través de personal capacitado, eficiente, colaborador, honesto y comprometido, desarrollando procesos de gestión esbeltos, eficientes y certificados. 2. Establecer un programa permanente de mejoramiento que incluya la infraestructura, actividades de departamentos, modelo educativo y actualización tecnológica.
OE11. Formación integral del estudiante: Asegurar una formación amplia que tenga como sello institucional una formación general que contemple la ponderación de valores como el altruismo social, la convivencia pacífica libre de violencia, respeto a los derechos de las mujeres, la promoción de ciudadanía, valoración de principios democráticos y respeto al medio ambiente; además el cultivo sistemático de conocimientos sobre nuestra historia y las bases culturales de nuestra identidad nacional. Asegurar una atención y seguimiento a las trayectorias escolares que garanticen la permanencia, el egreso y la titulación oportuna de los estudiantes. Asegurar la formación integral formando en el valor de la salud (física, mental y emocional) fomentado el equilibrio en la vida social, académica y cultural.	
1. Que el ICB revise y actualice la normatividad de forma que incorpore desde el ámbito institucional las buenas prácticas de los valores como el altruismo social, la convivencia pacífica libre de violencia, respeto a los derechos de las mujeres, la promoción de ciudadanía y principios democráticos y respeto al medio ambiente. 2. Que el ICB en coordinación con la DINNOVA establezcan los mecanismos para la atención integral de los estudiantes en todos los niveles del proceso de estudios. (ingreso, intermedio y egreso) 3. Que las la atención de los tutores se ofrezca diferenciadamente, conforme a las necesidades de cada estudiante. 4. Que el ICB se coordine con las Dependencias Centrales para establecer Programas de atención integral para la totalidad de los estudiantes. 5. Que el ICB contribuya a la renovación de la planta académica de país creando programas para facilitar el acceso de los recién egresados a los mejores programas de posgrado nacionales y extranjeros.	1. Impulsar el Programa de formación integral del estudiante a través de Competencias Sello Institucionales, considerando los valores democráticos, el respeto a los derechos humanos, el medio ambiente, la justicia, la honestidad y en general fomentar la ciudadanía responsable. 2. Establecer claramente los mecanismos y registros de atención en el PITTA en coordinación con las CADAC-ICB y los PE y PEP. 3. Implementar el Programa de remediación para alumnos con trayectorias rezagadas y de baja escolaridad 4. Establecer y/o dar continuidad al Programa promocional de la cultura y el deporte. 5. Establecer y o dar continuidad al Programa de orientación de Bienestar estudiantil (COBE) complementando su orientación hacia el cuidado de la salud (física, mental y emocional) y fomentado el equilibrio en la vida social, académica y cultural 6. Impulsar el Programa de incorporación al mercado mediante la formación para el autoempleo y/o el emprendedurismo. 7. Crear el Programa de Estudiantes sobresalientes para impulsar sus trayectorias escolares hacia posgrados de calidad, creando incentivos de incorporación a proyectos de investigadores en los CA del ICB. 8. Estudiar y sistematizar las sugerencias y recomendaciones que los estudiantes plantean en la evaluación semestral a los docentes, para mejorar las prácticas de trabajo en el aula. 9. Mantener los estudios de Desarrollo institucional e incorporar en todos los PE y PEP las recomendaciones de los estudiantes, egresados y empleadores que contribuyan a la formación integral. 10. Crear un programa para la formación de jóvenes doctores que aproveche las oportunidades que otorgan CoNACyT, ProMeP, el Banco de México, Fullbrig y otras fundaciones destinadas a nuestros recién egresados.

Síntesis de la Planeación Académica

Eje estratégico o puntos de énfasis del PIFI	Descripción de las fortalezas y problemas asociados a los ejes estratégicos	Políticas	Objetivos estratégicos	Estrategias
Pertinencia de Programas y Servicios Académicos	Fortalezas: Alto índice de satisfacción de empleadores, Estudios de egresados y empleadores; elevado reconocimiento de los egresados y la vinculación con el sector productivo Problemas: Bajo índice de empleabilidad, baja influencia en la determinación de los indicadores de los seguimientos de egresados y empleadores; falta de actualización de estudios de factibilidad	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 3.4, 3.5, 3.6, 6.2, 6.5, 6.7, 11.1, 11.5	1, 3, 6, 11	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 3.1, 6.2 6.5, 6.7, 6.9, 11.6, 11.9,
Programas educativos de posgrado	Fortalezas: 6 PEP se encuentran en el PNPC, LGAC fortalecidas, proyectos de investigación vinculados al sector productivo y social Problemas: Núcleos académicos básicos de posgrados profesionalizantes débiles en producción y habilitación, poca movilidad de estudiantes de posgrado	1.1, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 3.1, 3.2, 3.33, 3.6, 3.8, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 5.1, 5.2, 6.1, 6.3, 6.4, 6.5, 6.6, 6.7, 7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.5, 8.1, 8.2, 8.3, 10.1, 11.1, 11.3, 11.4, 11.5	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11	1.2, 1.7, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.1, 3.3, 3.4, 3.8, 3.10, 3.11, 3.12, 3.13, 4.1, 4.2, 4.3, 4.5, 4.6, 4.7, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5, 6.3, 6.7, 7.1, 8.1, 8.2, 8.7, 8.8, 10.2, 11.7, 11.9, 11.10
Análisis de la innovación educativa implementada	Fortalezas: Modelo educativo centrado en el estudiante, cursos de introducción al mismo modelo; modelo de tutorías institucional (PITTA); evaluación docente; planes curriculares flexibles, incorporación de prácticas profesionales; desarrollo de competencias profesionales; implementación de modelos de enseñanza virtuales. Problemas: Falta de interés de los PTC's por la certificación; docente, en el PITTA y en educación a distancia; alta relación alumno/ptc en el PITTA, falta de apoyo para los viajes de estudio y trabajo de campo.	3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7, 3.8, 4.2, 4.6, 5.1, 6.2, 6.6, 9.2, 11.2, 11.4,	3, 4, 5, 6, 9, 11	3.1, 3.3, 3.4, 3.6, 3.7, 3.8, 3.9, 3.10, 3.11, 3.12, 3.13, 4.6, 4.8, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5, 6.3, 6.7, 9.4, 11.1, 11.8
Análisis de la cooperación académica internacional	Fortalezas: Redes académicas nacionales e internacionales (Convenios con Universidad de Nagaoka, NMSU, UTEP, IPN) Problemas: Falta de formalización de las redes académicas	3.8, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6., 7.4, 8.2, 9.2, 11.5,	3, 4, 6, 8, 9, 11	3.8, 3.9, 3.10, 3.11, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4.7, 4.8, 6.2, 6.4, 6.6, 6.9, 8.6, 8.8, 9.1, 11.10
Impulso a la educación ambiental para el desarrollo	Fortalezas: CA's que desarrollan esta línea de investigación, PE que colaboran con instituciones para el acercamiento a esta problemática, eventos relacionados (Día del medio ambiente, talleres, actualización, educación continua), materias sello curriculares; invernadero, bioterio,	1.3, 1.5, 2.3, 5.1, 5.2, 5.3, 6.3, 6.5, 6.7, 8.2, 11.1,	1, 2, 5, 6, 8, 11	1.5, 1.7, 2.3, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5, 6.1, 8.4, 8.8, 11.1, 11.5,

sustentable	Problemas: Falta de infraestructura y equipamiento para el desarrollo de la investigación, falta de áreas verdes dentro del instituto			
Vinculación con el entorno	Fortalezas: Convenios con el distintas instituciones nacionales e internacionales para la docencia y transferencia de tecnología en colaboración (Nagaoka); jornadas de salud, medio ambientales, con el sector social y productivo. Problemas: Falta de infraestructura y equipamiento para el desarrollo de la investigación de apoyo al sector productivo, insuficiente equipo de trabajo para campo y material de apoyo para jornadas de salud	1.1, 1.2, 1.3, 1.5, 1.6, 2.3, 2.5, 4.2, 5.2 5.3, 6.3, 6.5, 6.7, 8.2, 11.1, ,	1, 2, 4, 5, 6, 8, 11	1.4, 1.7, 4.6, 4.7, 2.3, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5, 6.6, 6.7, 6.8, 6.9, 8.4, 8.8, 11.1, 11.5,
Atención a las recomendaciones de los CIEES y organismos reconocidos por COPAES	Fortalezas: El 100% de los PE en nivel 1 de CIEES y/o acreditados, apoyo de la Subdirección de Acreditación para la atención oportuna de las recomendaciones; Problemas: Falta de atención a recomendaciones relativas a infraestructura para investigación, habilidades prácticas	1.1, 1.2, 7.1 7.2, 7.3, 7.4, 7.5	1, 7	1.1, 1.2, 1.5, 1.6, 7.1, 7.2, 7.3, 7.4
Capacidad académica	Fortalezas: En comparación con las metas y otras DES se observa creciente participación en proyectos de investigación institucionales, incremento en la habilitación de Profesores a través de diversas estrategias, 46% de CA's En Consolidación y/o Consolidados, se observan redes académicas Problemas: Baja tasa de PTC's con PED y SNI, la productividad en los campos de la investigación clínica es baja, no se han cumplido las metas de consolidación de los CA, antigüedad de una proporción importante de los PTC, redes académicas sin formalizar	3.1, 3.7, 4.3, 4.4, 4.5, 5.2, 6.4, 6.5, 6.7, 8.1, 8.2, 8.3, 11.5,	3, 4, 5, 6, 8, 11,	3.7, 3.9, 3.10, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4.7, 5.4, 6.3, 6.5, 6.7, 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5, 8.6, 8.7, 8.8, 11.7, 11.10,
Competitividad académica	Fortalezas: El 100% de los PE de pregrado son de buena calidad y; incremento del índice de titulación; Problemas: Bajas tasas de titulación y eficiencia terminal de algunos PE, falta de atracción de estudiantes de otras IES del país y extranjeras, falta de apoyos para realizar estancias académicas a estudiantes, escasa participación en los programas de certificación docente; falta de interés por el aprendizaje de un segundo idioma	1.4, 1.5, 1.6, 2.3, 2.4, 2.5, 3.2, 3.3, 3.5, 3.7, 3.8, 4.1, 4.2, 4.5, 4.6, 5.3, 6.1, 6.2, 6.3, 6.5, 6.6, 6.7, 9.2, 11.1, 11.2, 11.3, 11.4, 11.5,	1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 11	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 2.3, 2.4, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7, 3.8, 3.9, 3.10, 3.11, 3.12, 3.13, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.6, 4.8, 5.1, 5.2, 5.3, 5.5, 6.1, 6.2, 6.4, 6.5, 6.6, 6.8, 6.9, 9.1, 9.2, 9.3, 11.1, 11.2, 11.3, 11.4, 11.5, 11.5, 11.7, 11.8, 11.9,
Análisis entre competitividad y capacidad para el abatimiento de brechas	Fortalezas: Política de contratación de doctores y formación de jóvenes valores, programa de evaluación docente, abatimiento de indicadores, programa de certificación de docentes en el modelo centrado en el aprendizaje, en educación a distancia y semipresencial, en el PITTA, Programa de titulación institucional, Problemas: baja captación de doctores en grado máximo de habilitación, poco interés de los docentes en la certificación, retención afectada por problemas socioeconómicos de los alumnos,	1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7, 4.1, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 5.1, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 8.1, 8.2, 8.3, 9.1, 9.2, 10.1, 11.1, 11.2, 11.3, 11.4, 11.5	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11	1.1, 1.2, 1.4, 2.1, 2.3, 3.1, 3.3, 3.4, 3.6, 3.7, 3.8, 3.9, 3.12, 4.2, 4.6, 5.1, 5.5, 6.4, 6.7, 8.1, 8.2, 8.4, 8.5, 8.7, 9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 10.1, 10.2, 11.2, 11.3, 11.5, 11.7, 11.8, 11.9, 11.10
Formación integral del estudiante	Fortalezas: Esquema departamental que permite utilizar de manera eficiente los recursos tanto humanos como materiales, creciente integración del Pregrado y Posgrado; instancia institucional de rendición de cuentas y transparencia; instancia integradora de los procesos académico-administrativos de la DES (CADAC). Problemas: Falta de equipamiento y adecuación de espacios físicos para la docencia y el esparcimiento; otras instancias institucionales instaladas en el campus; Insuficiente estacionamiento.	1.4, 3.1, 3.2, 3.3, 3.5, 3.6, 4.5, 4.6, 5.1, 5.3, 6.1, 6.2, 6.3, 10.1, 11.1, 11.2, 11.3, 11.4, 11.5	1, 3, 4, 5, 6, 10, 11	1.1, 1.3, 2.1, 3.3, 3.4, 3.9, 4.5, 5.2, 5.3, 6.1, 6.2, 6.3, 10.1, 10.2, 11.2, 11.8, 11.9,

*la enumeración de las políticas y estrategias toman como nomenclatura el número del Objetivo Estratégico